

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02
		Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Agencia Pública de Empleo Cundinamarca
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.

En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 437 del 25 de septiembre de 2020.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y registrada por cada una de las Dependencias, reportada en el aplicativo “Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo” y en cumplimiento al Decreto 437 de 2020.

Alcance: Vigencia 2022 con corte base de datos plan indicativo suministrada por la secretaria de planeación mediante correo electrónico del 10 de enero de 2022. Así mismo, se analizaron las siguientes fuentes de información y documentación:

- Base de datos plan indicativo
- Plan de Desarrollo, incluidas las actualizaciones durante la vigencia 2022
- Ejecución Presupuestal.
- Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo
- Evidencias proporcionadas por cada Dependencia

Metodología: Se aplican los criterios descritos conforme al proceso de Auditoría Interna aplicables según objeto y alcance descrito y conforme a lineamientos del DAFP.

- Definición de criterios de auditoria (ver alcance auditoria).
- Construcción papel de trabajo para el análisis físico y financiero del nivel de avance de las metas por secretaria.
- Análisis preliminares de estados de avances, según información publicada, enviada y disponible en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Consulta y observación de la documentación suministrada por la secretaria de planeación frente a las fuentes de información identificadas en el alcance por dependencia.
- Verificación de avances físicos y financieros por medio de indagación y comprobación documental de evidencias frente a la información suministrada en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo – Seguimiento Plan Indicativo.
- Solicitud de aclaraciones mediante correos electrónicos y/o mesas de trabajo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Realizar conclusiones de lo analizado y generar alertas y recomendaciones de los resultados obtenidos de las metas no programadas y las que no cumplen con mínimo de 80% del 2022.

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del Departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Gestión Física:

Para la gestión y avance del Plan de Desarrollo en el cuatrienio 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que progresa, en la Gobernación de Cundinamarca y de acuerdo al desarrollo de su gestión, le fue asignada a la Agencia Pública de Empleo Cundinamarca la meta de bienestar vinculada GR520500571 - Mantener actualizado el índice de desempeño provincial de competitividad en Cundinamarca, siendo una meta de incremento para el sector trabajo y el programa generación y formalización de empleo bajo el producto 5/449 “Lograr que 50.000 personas accedan a las ofertas de empleo generadas por las empresas del Departamento de Cundinamarca”. Para lo cual la Oficina de Control Interno realiza la evaluación y verifica el desarrollo de la gestión de la meta mencionada evidenciando lo siguiente para la vigencia 2022:

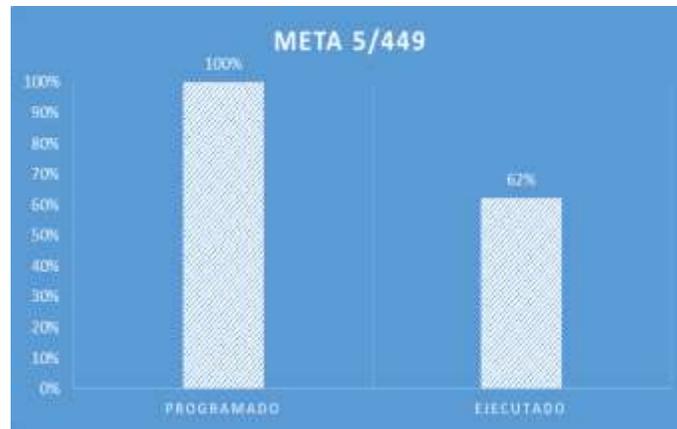
Una vez realizada la evaluación de Gestión por Dependencias, la Agencia Pública de Empleo Cundinamarca cuenta con una (1) meta a su cargo 5/449, se revisó soporte 1 cargado al sistema de seguimiento del plan de desarrollo donde se evidencia pantallazo del aplicativo de la Plataforma SISE. (AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO) y se relaciona la colocación laboral mes a mes donde el acumulado para el año 2022 es de 20.650 personas con acceso a ofertas de empleo generadas por empresas del Departamento como lo son Acción, Activos SAS, Serdan, Conconcreto, Adecco Colombia, Consorcio Avanzamos 2021, Constructora INSUR, Dollar City.

Al analizar y verificar información descrita en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, se observó cumplimiento con lo programado para el 2022, dado que se estimó un 100% y se reportó avance del 100%, superando lo programado en un 0,73% para la vigencia.

De acuerdo con lo anterior, el avance físico para 2022 fue del 100%, y de forma acumulada en el cuatrienio de 62%.

CUMPLIMIENTO DE METAS		
META	PROGRAMADO	EJECUTADO
5/449	50.000	31.085

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 02 Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

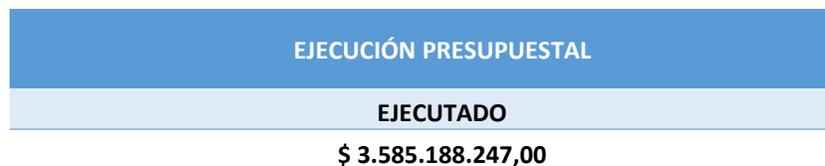


Para el año 2023 queda pendiente una ejecución del 38% de la meta la cual equivale a 18.915 personas con acceso a ofertas de empleo generadas por empresas del Departamento de Cundinamarca.

Se ejecuto la revisión individual de las metas, en el papel de trabajo¹.

Gestión Financiera:

El presupuesto programado para la vigencia 2022 fue de \$3.774.000.000 millones de pesos, en cuanto a la ejecución (compromisos) 95,7% en la meta 5/449, es decir, tres mil quinientos ochenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos (\$3.585.188.247), los cuales fueron distribuidos con la ejecución de ciento treinta y cinco (135) contratos.²



De acuerdo a los resultados anteriores se evidencia una ejecución proporcional a lo programado para la vigencia.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Será importante que la Agencia Pública de Empleo Cundinamarca pueda continuar en su programación y ejecución de la gestión para la vigencia 2023 tanto en la parte física como financiera y así dar cumplimiento al cuatrienio sin inconvenientes.

FORTALEZAS

- No aplica

¹ Excel 23_01_10_BASE_SEC_APEC

² PT_EV_DEP_RNR_001 Contratos

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

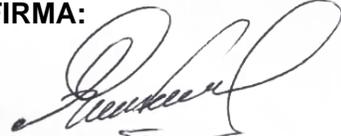
- No aplica

NO CUMPLIMIENTOS:

- No aplica

7. FECHA:
30 de enero de 2023

8. FIRMA:



Rubi Nelcy Romero Hernandez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno